



PERFIL DE EGRESO

OBSTETRICIA Y PUERICULTURA

ESCUELA DE: OBSTETRICIA
FAC. DE SALUD Y CS. SOCIALES

Dirección de Catálogo Curricular
Dirección General de Docencia
Universidad de Las Américas

El presente documento forma parte del Plan de Estudios de las carreras de la Universidad de Las Américas. El Plan de Estudios es una explicitación del proceso formativo universitario, por tanto, en él se describen los conocimientos, habilidades y actitudes que el estudiante debe desarrollar a lo largo de su formación técnica y/o profesional. Los elementos constitutivos del Plan de Estudios se sistematizan a través de los siguientes documentos curriculares:



FICHA RESUMEN PLAN DE ESTUDIOS

La ficha de resumen contiene la identificación básica de cada carrera. En esta se indica facultad, nombre de la carrera, título y/o grado que otorga, régimen de estudios, descripción de asignaturas, decano, director de Escuela y descripción de asignaturas.

PERFIL DE EGRESO

UDLA define el Perfil de Egreso del estudiante como el conjunto integrado de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que se espera que el alumno tenga, domine y manifieste luego de haber aprobado todas las asignaturas de la malla curricular de su carrera e instancias evaluativas finales que son condición para su egreso y titulación, y que le permitirán un desempeño profesional o técnico competente.

MATRIZ DE TRIBUTACIÓN

La Matriz de Tributación es una tabla de doble entrada que relaciona las asignaturas de las Malla Curricular con los Resultados de Aprendizaje declarados en el Perfil de Egreso.

MALLA CURRICULAR

La Malla Curricular de cada carrera corresponde a la representación gráfica de la distribución de los ciclos formativos, ámbitos de formación y las asignaturas contempladas en el Plan de Estudios.

PROGRAMA DE ASIGNATURA

El Programa de Asignatura es un instrumento curricular dirigido a profesores, ayudantes y alumnos. Brinda orientaciones específicas para implementar cada asignatura de una carrera dentro y fuera de la sala de clases. Se organiza en torno a resultados de aprendizaje, conocimientos, experiencias de aprendizaje, métodos y estrategias de enseñanza y aprendizaje, tareas de evaluación, instrumentos de evaluación e indicadores de logro.

DOCUMENTACIÓN DE PRÁCTICAS

En esta sección se integra la documentación vinculada a los procesos de práctica de cada carrera. Se incluyen instructivos y reglamentos que rigen la o las prácticas realizadas por los estudiantes de la carrera.

DOCUMENTACIÓN DE TÍTULOS Y GRADOS

En esta sección se presenta la documentación vinculada a los procesos de graduación y titulación de los estudiantes de la carrera. Primero, se integra el Reglamento de Graduación y Titulación institucional y, luego, el reglamento u orientaciones específicas de la carrera.

OSVALDO ENRIQUE ARTAZA BARRIOS

Decano Fac. de Salud y Cs. Sociales

MARICELA JESUS PINO ALVAREZ

Director de Escuela de Obstetricia

Comité curricular

BLANCA ÁGUILA MILLAQUEN - CINTHYA CASTRO TAPIA - ESTEBAN LÓPEZ MUÑOZ - CARLOS GÜIDA LESKEVICIUS - MARICELA PINO ALVAREZ

Fecha de creación perfil de egreso:

202310

Período de vigencia: 202410

Santiago, febrero de 2024

Este documento presenta el Perfil de Egreso de la carrera o programa de OBSTETRICIA Y PUERICULTURA de la Universidad de Las Américas.

PERFIL DE EGRESO DE LA CARRERA O PROGRAMA DE OBSTETRICIA Y PUERICULTURA UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS

El titulado de la carrera de Obstetricia y Puericultura de la Universidad de las Américas es un profesional reconocido por su compromiso con la atención de la mujer durante todo el curso de la vida y el cuidado del recién nacido. También es capaz de intervenir y trabajar con familias y comunidades en el área de la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación en el ámbito de la salud sexual y reproductiva.

Se espera que el egresado se desempeñe demostrando capacidad de responder efectiva y activamente a las necesidades de la salud de la población, de acuerdo con las prioridades definidas en el perfil epidemiológico y demográfico. Además, debe aplicar en el ejercicio de su profesión herramientas de comunicación efectiva integrándose activamente a equipos de salud transdisciplinarios e interdisciplinarios tanto en el sector público como privado. Focaliza su quehacer en la atención primaria de salud, incorpora el pensamiento crítico en el análisis del contexto social, ambiental, laboral y cultural, con el propósito de entregar una adecuada atención integral a la mujer, al recién nacido, su familia y la comunidad.

Por otro lado, el titulado de la carrera de Obstetricia y Puericultura de la Universidad de Las Américas deberá aplicar el conocimiento científico-humanista con manejo de destrezas y habilidades para una atención de calidad en el proceso reproductivo en los distintos niveles de complejidad. Asimismo, será capaz de respetar y valorar la multiculturalidad de la sociedad actual en todas las dimensiones relativas a la salud sexual y reproductiva. Demostrará una visión ética en el ejercicio de su profesión, siendo un aporte para el fortalecimiento de la salud, entendiendo su labor como un compromiso ciudadano que colabore en el desarrollo de la sociedad. Finalmente, utilizará sus saberes profesionales para contribuir a la satisfacción de las necesidades de salud de su comunidad local, favoreciendo de esta manera la construcción de una sociedad más justa y equitativa, que permitan mejorar la calidad de vida de las personas y comunidades.

Los ámbitos en que el graduado y titulado de Obstetricia y Puericultura de UDLA podrá actuar son los siguientes:

- 1. Promoción y educación en salud en el ámbito de la salud sexual y reproductiva.** Consiste en fomentar la promoción y protección de la salud de la mujer, el recién nacido, sus familias y comunidades, con un enfoque de género e Intercultural. Realiza trabajo comunitario, intersectorial y participativo, que le permita la implementación de acciones en todos niveles de la red asistencial de salud.
- 2. Protección de la salud y prevención de la enfermedad en el ámbito de la salud sexual y reproductiva.** Consiste en realizar actividades de protección y prevención a través de la detección de factores de riesgo en el ámbito de la salud sexual y reproductiva, con la finalidad de contribuir a mejorar la calidad de vida de la población.
- 3. Atención clínico- asistencial.** Consiste en otorgar atención integral y de calidad a la mujer y su pareja en el curso de la vida en el área de salud sexual y reproductiva, al neonato fisiológico y patológico en los diferentes niveles de atención de salud. Realiza labores de referencia y contrarreferencia, además de la gestión en los establecimientos de la red asistencial. Realiza seguimiento de las atenciones de salud, especialmente en relación con las garantías explícitas en salud inherentes a su profesión en los diferentes niveles de atención.
- 4. Recuperación y Rehabilitación.** Consiste en otorgar, en conjunto a un equipo multidisciplinario, cuidados integrales de matronería, orientados a favorecer el proceso de recuperación y rehabilitación de la salud en el ámbito de la salud sexual y reproductiva.
- 5. Investigación en salud sexual, reproductiva y neonatal.** Consiste en la aplicación del método científico para desarrollar conocimiento aplicado y fundamentar con ello la toma de decisiones y la resolución de problemas de la práctica clínica, basándose en evidencia científica.
- 6. Capacitación.** El profesional Matrón(a) podrá cumplir funciones de capacitación, difusión y formación específica de otros profesionales y técnicos en el área de la salud sexual y reproductiva, en diferentes ámbitos del sistema sanitario y educacional.

Resultados de aprendizaje genéricos

Al completar el Plan de Estudios, el titulado de la carrera o programa de OBSTETRICIA Y PUERICULTURA será capaz de:

- 1.** Buscar, procesar e interpretar informaciones provenientes de diversas fuentes, tales como evidencia científica, políticas públicas y regulaciones sanitarias entre otras, que permitan atender a la mujer, familia y neonato.
- 2.** Analizar y sintetizar información que permita una toma de decisiones fundamentada en la ética profesional y en el propósito de proveer cuidados integrales a la mujer, su pareja y al neonato.
- 3.** Interactuar con diferentes miembros del equipo de salud, sociedad organizada y no organizada, facilitando la conformación de equipos de trabajo, en diversos contextos laborales e institucionales.
- 4.** Desarrollar capacidad de crítica y autocrítica permanente para afrontar situaciones nuevas e inesperadas en el ejercicio de su profesión.
- 5.** Comunicar de manera verbal, escrita y digital las orientaciones de salud sexual y reproductiva a las personas y las comunidades, en el desarrollo de intervenciones comunitarias y hospitalarias.
- 6.** Extraer información explícita en inglés desde fuentes escritas en los contextos del ejercicio profesional que lo requieran.
- 7.** Desarrollar habilidades y aplicar herramientas del método científico que permitan generar líneas de Investigación en distintas temáticas relacionadas con el quehacer profesional.

Resultados de aprendizaje específicos

Al completar el Plan de Estudios, el titulado de la carrera o programa de OBSTETRICIA Y PUERICULTURA será capaz de:

Ámbito Específico

1. Proporcionar atención clínico-asistencial integral a la mujer durante todo el curso de vida, respaldando su quehacer en conocimientos científico-humanistas y disciplinares.
2. Proporcionar atención clínico-asistencial integral al neonato y su familia, respaldando su quehacer en conocimientos científico-humanistas y disciplinares
3. Formular, ejecutar y evaluar programas educativos y comunitarios dirigidos a las personas y comunidades, utilizando distintas estrategias metodológicas basadas en los determinantes sociales de la salud en el ámbito de la salud sexual, reproductiva y neonatal.
4. Aplicar el Proceso semiológico para diagnóstico, manejo y derivación oportuna de la patología gineco-obstétrica y neonatal en los tres niveles de atención en las diversas etapas del curso de la vida, a partir de las necesidades de las personas, familia y comunidad, y los determinantes sociales de la salud
5. Realizar cuidados de matronería a la mujer, su familia y el neonato durante todo el curso de la vida, en los distintos niveles de la red asistencial, incluyendo atención domiciliaria bajo el modelo de atención integral de salud con enfoque familiar y comunitario
6. Administrar y gestionar recursos materiales y humanos necesarios para otorgar atención integral a la mujer, su pareja y recién nacido en los distintos niveles de atención.
7. Realizar acciones apegadas a la normativa legal vigente que regulan el ejercicio de la profesión.
8. Interactuar con los distintos actores sociales, familia y comunidad en el ejercicio profesional de la matronería, respetando su diversidad y multiculturalidad.
9. Demostrar conductas éticas y actitudes de compromiso, responsabilidad ciudadana, respeto y valoración por las personas, colectivos y comunidades, aplicando sus conocimientos y habilidades desde una perspectiva pluralista e interdisciplinar en su quehacer profesional

Levantamiento, diseño y validación del Perfil de Egreso

El proceso de diseño y validación del perfil de egreso de la carrera se realizó el año 2022 a través de la aplicación del Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso institucional. La información recogida fue analizada por la Escuela de Obstetricia y Puericultura y su Comité Curricular, en consideración de las políticas educativas nacionales vigentes; y por la Dirección de Gestión Curricular (DGC). De esta manera, se logrará garantizar la coherencia con el título, y el grado que entrega la carrera, a través del Plan de Estudios vigente. Los criterios de análisis utilizados para la validación del perfil de egreso son:

- **Coherencia:** se refiere al grado de concordancia del perfil de egreso con la visión, misión y propósitos de la universidad y de la facultad que la acoge. También se revisará este criterio respecto del Modelo Educativo institucional y las especificaciones propias de cada carrera.
- **Pertinencia:** se refiere a la relación entre el perfil de egreso y las demandas externas al currículum en el ámbito laboral, las políticas públicas y otros aspectos relativos a la especialidad. En este ámbito, el Comité Curricular de la carrera - enfocándose en los criterios propuestos por la Comisión Nacional de Acreditación realizará una importante tarea de certificación.
- **Viabilidad:** se refiere a la posibilidad de desarrollar el proyecto académico basado en el perfil de egreso declarado, considerando los recursos disponibles y las redes necesarias para los procesos de vinculación a nivel escolar.
- **Consistencia:** se refiere al equilibrio interno de los componentes del perfil de egreso; a la articulación de las habilidades declaradas, para verificar que cada una de ellas aporta a la habilitación del sujeto en un ámbito de realización. Para garantizar esta consistencia, parte del análisis curricular consiste en vincular cada una de las habilidades declaradas en el perfil de egreso con las diferentes asignaturas, observando cómo se manifiestan estas habilidades y en qué medida lo hacen.

Referencia(s)

1. Manrique, J., Fernández, A., Echeverría, P., Teixido, J., Figuerol, M., Barranco, M. (2014). Historia de la Profesión de Matrona. *Ágora de enfermería*, 18(1): 26-28 bis. Recuperado de: https://www.agoradenfermeria.eu/magazine/articulos/037_coill_es.pdf
2. Conde, F. (2011). Parteras, comadres, matronas evolución de la profesión desde el saber popular al conocimiento científico. Discursos académicos. Academia de ciencias e ingenierías de Lanzarote. Recuperado de: <http://www.academiadelanzarote.es/Discursos/Discurso%2049.pdf>
3. Molina, L., Rodríguez, V., Miranda, M., Hidalgo, M. (2016) Recorrido histórico de la profesión de matrona: una revisión bibliográfica. *Monográficos de investigación en salud*. ISSN: 1988-3439 - AÑO X - N. 25 - 2016. Recuperado de: <http://www.index-f.com/para/n25/335.php>
4. Cerda, L. (2020). Formación profesional de la matrona/matrón en Chile: años de historia. *Revista chilena de Obstetricia y ginecología*, 85(2): 115 - 122. Recuperado de <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-75262020000200115>
5. Lattus, J., Sanhueza, M. (2007). La Matrona y la Obstetricia en Chile, una reseña Histórica. *Revista de Obstetricia y Ginecología*. Vol 2, N° 3, 271-276. Recuperado de: https://www.academia.edu/8552807/La_Matrona_y_la_Obstetricia_en_Chile_una_rese%C3%B1a_hist%C3%B3rica
6. Confederación Internacional de matronas. (2019). *Competencias esenciales para la práctica de la partería*. Recuperado de https://www.internationalmidwives.org/assets/files/general-files/2019/10/icm-competencies-en-print-october-2019_final_18-oc-5db05248843e8.pdf
7. Ministerio de Salud Pública. (1968). *Decreto con Fuerza de Ley 725; Decreto 725. Código Sanitario*. Recuperado de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=5595>
8. Comisión Nacional de Acreditación. (2015). *Criterios de evaluación para la acreditación de profesionales con licenciatura y programas de licenciatura*. Resolución exenta N°DJ 009-04. Recuperado de: <https://www.cnachile.cl/criterios%20y%20procedimientos/dj%20009-4%20criterios.pdf>
9. Universidad de Las Américas. (2021). Modelo Educativo Universidad de las Américas. Vicerrectoría académica.
10. Universidad de Las Américas. (2021). Guía del Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso. Vicerrectoría Académica